

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 088

Fecha Estado: 27/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210046100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA SHIRLEY LARGO GUZMAN	SCOTIABANK COLPATRIA	Auto requiere No tiene en cuenta notificacion por aviso de los acreedores y requiere al liquidador	26/06/2023		
05001400302520210057700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MIRIAM DEL SOCORRO LUNA GOMEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Notificacion por conducta concluyente acreedor, reconoce personeria, ordena compartir expediente y ordena diligenciar oficio por secretaria.	26/06/2023		
05001400302520210115000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	ARGIRO DE JESÚS ESTRADA TORO	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora constancia de notificacion al curador con resultado negativo, se designa nuevo curador ad-litem y requiere a la parte demandante.	26/06/2023		
05001400302520220047100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN WILDER SANCHEZ RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante con la ejecucion.	26/06/2023		
05001400302520220047100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN WILDER SANCHEZ RESTREPO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidacion de costas efectuada por la secretaria.	26/06/2023		
05001400302520220047100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOHN WILDER SANCHEZ RESTREPO	Auto requiere Requiere a la parte demandante para que gestione oficio de embargo,	26/06/2023		
05001400302520220106400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	YEISY TATIANA SERNA	Auto corre traslado Corre traslado a la parte demandante por el termino de 10 días de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandante, incorpora notificacion, reconoce personeria y ordena compartir expediente.	26/06/2023		
05001400302520220106400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	YEISY TATIANA SERNA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar de embargo y requiere.	26/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)